



Key W. Ayuntamiento

D. Juan Cayetano Umanes, Caballero Excmo. de la Real de Honda, vecino de esta villa, a V. S. con el debido respeto, hace presente que ha obtenido de la Ciudad del Rey Nro. Señor, la gracia de que D. Pedro Montaña Umanes su hijo, sea para siempre exonerado de todos y qualquiera oficios y cargos de Republica de esta villa, como consta de la R. Cédula que original exhibe, y de la qual tambien presenta testimonio literal a fin de que V. S. se sirva cumplimentarla dejando en el Libro Capitular dho. testimonio, y devolviendome la original para mi la

guardado: Por tanto suplica se sirva acordar que asi se efectue y efectivando como de su justificacion lo espera el exposante, que queda rogando a Dios nro. Señor que a V. S. m. a. = Leda 16 de Mayo de 1829 =

Juan Cayetano Umanes

Señores Presidente y Ayuntamiento de esta villa de Leda  
 Decreto y dada cuenta de esta solicitud, y de la R. Cédula

